

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 32 DE 2022

P.A FC PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO "ASOJUNTAS" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

BOGOTÁ D.C., CATORCE (14) DE JULIO DE 2022

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Soctiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., T. 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (di. hábiles). Correo electrônico: <u>defensoriaso@pogabogados.com</u>: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defens Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otra aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-def-consumido-financiero



INTRODUCCIÓN

Conforme las obligaciones definidas en materia de contratos derivados del Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, el presente documento contiene el Informe Final de Evaluación del Proceso de Selección Simplificada No. 32 de 2022, cuyo objeto corresponde "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO "ASOJUNTAS" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE." el cual incluye la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero de las postulaciones recibidas dentro del término fijado en el cronograma, el pasado veinticuatro (24) de junio de 2022.

La evaluación de la documentación fue realizada por los evaluadores designados para el efecto por LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y LA ANIM.

Corresponde a LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Vocera y Administradora del P.A FC PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, adelantar la evaluación jurídica y financiera, por su parte, LA ANIM adelantará la evaluación técnica dada la naturaleza especial que se pretende contratar.

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., como vocera y administradora del P.A FC PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, son las siguientes:

N°	NOMBRE DE POSTULANTES	N° DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1.	CONSORCIO CB 2022, integrado por: - CQK CONSTRUCCIONES S.A.S., con un porcentaje de participación del 70% - LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN, con un porcentaje de participación del 30%	193	\$1.412.496.558,50
2.	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	641	\$1.414.027.353,82
3.	CONSORCIO DELTA, integrado por: - C3 INGENIERÍA S.A.S., con un porcentaje de participación del 35% - ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO, con un porcentaje de participación del 35% - DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO, con un porcentaje de participación del 30%	60	\$1.419.319.263,87

A continuación, LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., como vocera y administradora del P.A FC PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, presenta los resultados consolidados de las evaluaciones de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero.

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322394, 323-2322911, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankoolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor

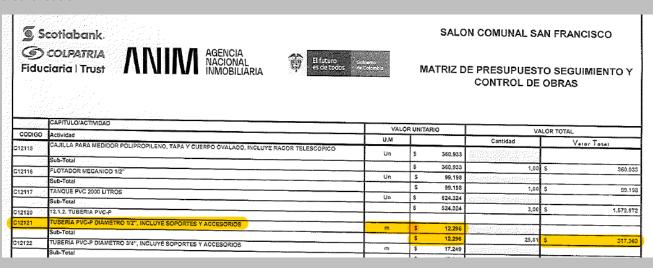


1. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

POSTULANTE: CONSORCIO CB 2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por CONSORCIO CB 2022. En los folios 134 - 155 Anexo 1 denominado "PRESUPUESTO ESTIMADO", el mismo presenta los valores de los ITEM'S C12121 TUBERÍA PVC-P DIÁMETRO 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS. y C27089 V-10 VANO: 1.20M X 0.95M. VENTANAS CON MARCO EN ÁNGULO METÁLICO DE 2" DE ALAS IGUALES, VIDRIO LAMINADO 4+4 CON CONTROL SOLAR., los cuales son inferiores del porcentaje del 10% del presupuesto estimado de obra como se evidencia a continuación:





Para el ítem **C15908** SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA L31, el valor supera el 10% del presupuesto estimado de obra:

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel-213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322931, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriaso@ogaòogaos.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero/fina





Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la **CAUSAL DE RECHAZO** indicada en el numeral el 3.16 del Documento Técnico de Soporte como reza:

(...) 3.16. Cuando en la postulación económica, cualquier valor de los ítems determinados en el costo directo, supere o sea inferior en un 10%, el presupuesto estimado para cada una de las actividades que componen el presupuesto. (Esta causal solo aplica para procesos de selección cuya modalidad sea precios unitarios fijos sin formula de reajuste). (...) Negrita fuera de texto.

Así las cosas, la postulación presentada por **CONSORCIO CB 2022**, es valorado como **RECHAZADO** en el informe preliminar de evaluación.

POSTULANTE: AXIOMA INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES				
	(S)	SI	NO					
Carta de presentación de la postulación.	2 - 4	X		Representada por DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609. AVAL: DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609 y T.P. 25202129443 CND				
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	7	X		Aporta la cédula de ciudadanía de DIEGO MORALES NÚÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609.				
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación	6 - 9	х		La Carta de Presentación de la postulación es avalada por ingeniero civil DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609 y T.P. 25202129443 CND				

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular. 321-9240479,323-2322931, 323-2322931, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@ipoabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defenso Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero



DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	(S)	SI	NO	
				Certificado expedido el 7 de julio de 2022, validado y con código CVAD-2022-1383871.
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.			l	NO APLICA
Garantía de Seriedad de la Postulación	11- 12	x		PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 15-45-101144660. EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR AMPAROS: La Garantía de Seriedad NO ampara correctamente el riesgo exigido: Verificada la Garantía de Seriedad de la Postulación, se puede evidenciar que mediante correo electrónico del ocho (8) de julio de 2022, se aportó documento con la modificación en la totalidad eventos o amparaos señalados en el numeral 2.1.4 Garantía de Seriedad de la Postulación del Documento Técnico de Soporte, los cuales son: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postulante seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la postulación cuando el término previsto en el Documento Técnico de Soporte o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el termino per cuando el termino per cuando el termino de la contrato el de cuando el termino per cuando el termino per cuando el de contrato el de cuando el decenidad de la cuando el de cuando el decenidad de la cuando el
				término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.

La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sociabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel 123-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322931, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (dela shábiles). Correo electrónico: defensoriaso@ogadoos.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defenso Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otro sepectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor inanciero"



DOCUMENTO	FOLIO	CUN	IPLE	OBSERVACIONES
DOGG. LIVIO	(S)	SI	NO	OBOLITYACIONES
				c. El retiro de la postulación después de vencido el término fijado para la presentación de las postulaciones. d. La no presentación por parte de postulaciones seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por PATRIMONIO AUTONOMO FC – PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto Estimado del proceso de selección. VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso. PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno. RECIBO DE PAGO: El postulante mediante correo electrónico del ocho (8) de julio de 2022
Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término				AXIOMA INGENIERIA S.A.S., con NIT: 900.141.521-5 Representante Legal: DIEGO MORALES NÚÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609.
para presentar la postulación. La duración de la sociedad debe ser	43-48	X		Cámara de Comercio de Bogotá. El certificado de Existencia y Representación Legal es del 7 de junio de 2022.
superior a setenta y tres (73) meses.				Código de verificación: AA22938477
				VIGENCIA: La duración de la sociedad es indefinida

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (dias hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pogabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principat. Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Supiente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero/defensor-del-consumidor-financiero.



DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	(3)	SI	NO	
El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.				OBJETO: Relacionado con las actividades del objeto del presente proceso de selección.
				El representante se encuentra facultado para comprometer a la sociedad.
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	38	X		Certificado suscrito por FLOR MARINA BERNAL AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.891.095 TP No. 179254-T en calidad de Revisor Fiscal. Se evidencio que el postulante no aporto el certificado del COPNIA ni la copia de la tarjeta profesional del Revisor fiscal.
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	14	X		Certificación expedida por la entidad bancaria BANCOLOMBIA, es del 23 de marzo de 2022.
Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal	7	X		Aporta la cédula de ciudadanía de DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609.
Registro Único Tributario	16	X		Allega copia RUT Régimen Ordinario Número de formulario 14825657399 expedido el 29 de abril de 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	24 - 25	x		La certificación de antecedentes disciplinarios de DIEGO MORALES NÚÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609, es del 23 de junio de 2022, con No. 199064039 La certificación de antecedentes disciplinarios de AXIOMA INGENIERIA S.A.S., con NIT 900.141.521-5, es del 23 de junio de 2022, con No. 199064073. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel 173-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322931, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (díanábilles). Correo electrónico: defensoriaso@ogadoos.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defenso Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otro sepectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor inanciero"



DOCUMENTO	FOLIO	CUM	IPLE	OBSERVACIONES
DOGMENTO	(S)	SI	NO	- OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	22- 23	x		La certificación de antecedentes fiscales de DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609, es del 23 de junio de 2022, con No. 79982609220623125455 La certificación de antecedentes fiscales de AXIOMA INGENIERIA S.A.S., con NIT 900.141.521- 5, es del23 de junio de 2022, con No. 9001415215220623125437. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	26	X		La certificación de antecedentes judiciales de DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609., es del 23 de junio de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Certificado de la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, de encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	27	x		La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas de DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609., es del 23 de junio de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Formulario No. 6 Compromiso de confidencialidad	33-36	X		Documento suscrito por el Representante Legal DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609, el 24 de junio de 2022.
Formulario No. 7 Documento de prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional	40- 41	x		Documento suscrito por el Representante Legal DIEGO MORALES NÚÑEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.982.609, el 24 de junio de 2022.

La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sotiabank Colpatria S.A. està ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Teláron Celular: 321-9240479,323-2322931, 323-2322931, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (día ábiles). Correo electrónico: defensoriaso@ogabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principat: Dr. José Guilliermo Peña González, Defensor uplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otro spectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-def-consumido nanciero



DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE		OBSERVACIONES				
	(S)	SI	NO					
Concentración de Contratos		X		Verificado, se evidencia por parte de FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., que el postulante no se encuentra inmerso en causal de concentración de contratos, con contratos suscritos con los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM.				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE						

OBSERVACIONES:

- 1. El postulante aportó dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo establecido en el Documento técnico de soporte.
- 2. El postulante aportó dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta.

POSTULANTE: CONSORCIO DELTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por el CONSORCIO DELTA, se evidenció que el postulante NO aportó la Garantía de Seriedad junto con la postulación,

Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la **CAUSAL DE RECHAZO** indicada en el numeral el 3.21 del Documento Técnico de Soporte como reza:

(…) 3.21. Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la postulación al momento del cierre junto con la postulación, o cuando la aportada no corresponda al proceso de selección a la que se presenta. (…)

Así las cosas, la postulación presentada por **CONSORCIO DELTA**, es valorado como **RECHAZADO** en el informe preliminar de evaluación.





RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

POSTULANTE		MPLE	OBSERVACIONES
		NO	OBOLIVACIONES
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	X		
CONSORCIO CB 2022			RECHAZADO
CONSORCIO DELTA			RECHAZADO

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Se evaluó de conformidad con las postulaciones recibidas, realizando la evaluación de los indicadores financieros del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE, la capacidad financiera del Postulante será verificada con base en la información de los últimos tres (3) años fiscales (esto es 2019, 2020 y 2021), que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, si el postulante se encuentra obligado a estar inscrito en el RUP. En el evento en que no se encuentre obligado a estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, deberá presentar los estados financieros debidamente auditados y dictaminados junto con sus notas:

POSTULANTE: CONSORCIO CB 2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por **CONSORCIO CB 2022**. En los folios 134 - 155 Anexo 1 denominado "PRESUPUESTO ESTIMADO", el mismo presenta los valores de los *ITEM*'S **C12121** TUBERÍA PVC-P DIÁMETRO 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS. y **C27089** V-10 VANO: 1.20M X 0.95M. VENTANAS CON MARCO EN ÁNGULO METÁLICO DE 2" DE ALAS IGUALES, VIDRIO LAMINADO 4+4 CON CONTROL SOLAR., los cuales son inferiores del porcentaje del 10% del presupuesto estimado de obra como se evidencia a continuación:

La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Sociabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel 123-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322931, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (dela shábiles). Correo electrónico: defensoriaso@ogadoos.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defenso Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otro sepectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor inanciero"



Scotiabank. COLPATRIA

Fiduciaria | Trust





SALON COMUNAL SAN FRANCISCO

MATRIZ DE PRESUPUESTO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

			OR UNITA	RIO	VALOR	TOTAL
	Actividad	U.M			Cantidad	Valor Total
	CAJILLA PARA MEDIDOR POLIPROPILENO, TAPA Y CUERPO OVALADO, INCLUYE RACOR TELESCOPICO Sub-Total	Un	\$	360.933		12101 1002
	FLOTADOR MEGANICO 1/2"		\$	360.933	1,00 \$	360.933
	Sub-Total	Un	\$	99.198	<u> Alignovija i propositiva propositi</u>	
	TANQUE PVC 2000 LITROS		\$	99.198	1,00 \$	99.198
	Sub-Total .	Un	\$	524.324		
212120	12.1.2. TUBERIA PVÇ-P		\$	524,324	3,00 \$	1.572.972
C12121	TUBERIA PVC-P DIÁMETRO 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS					
	Sub-Total	m	S	12.296	Mice and Commence of the Comme	
212122	TUBERIA PVC-P DIAMETRO 3/4", INCLUYÉ SOPORTES Y ACCESORIOS		S	12.296	25,81 \$	317.360
	Sub-Total	m	\$	17,249	Marka China and Mindra	

Scotiabank.





SALON COMUNAL SAN FRANCISCO

MATRIZ DE PRESUPUESTO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

	CAPITULO/ACTIVIDAD Actividad		OR UNIT	ARIO	VALOR TOTAL		
	Sub-Total	M.U			Cantidad	Valor Total	
	V-09 VANO: 1.20M X 1.10M, VENTANAS CON MARCO EN ANGULO METALICO DE 2º DE ALAS IGUALES, VIDRIO		\$	9.446.206	1,00	S 9.446.206	
	SHIRINDED 474 CON CONTROL SOLAR	Un	s	375.609			
	Sub-Total						
27029	V-10 VANO: 1.20M X 0.95M, VENTANAS CON MARCO EN ANGULO METALICO DE 2" DE ALAS IGUALES, VIDRIO		\$	375,609	2,00	\$ 751.218	
	LAMINADO 4-4 CON CONTROL SOLAR Sub-Total	Un	5	383	467600000000000000000000000000000000000		
	The state of the s		\$	383	1,00	282	
	001-02 ML: 3.50M H: 2.40M. DIVISIÓN EXTERIOR EN TUBERIA ESTRUCTURAL RECTANGULAR DE 4" X 2" CON ESPESOR DE PARED DE 3MM Y VARILLAS CUADRADAS DE 12" CADA 10 CMS SOLDADAS AL MARCO ESTRUCTURAL ESTA TUBERÍA IRÁ ANCLADA A PISO. VIGA AÉREA Y MINDRO LATERALES FORDE LOS	_					

Para el ítem C15908 SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA L31, el valor supera el 10% del presupuesto estimado de obra:



S COLPATRIA
Fiduciaria | Trust

AGENCIA
NACIONAL
INMOBILIARIA



SALON COMUNAL SAN FRANCISCO

MATRIZ DE PRESUPUESTO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

ļ							
1	200	CAPITULO/ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
-	CODIGO	Actividad	U.M			Cantidad	Valor Total
i.		Sub-Total		\$	68.389	2,00	\$ 136,778
1	V 1030V	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA L31	Un	s	875.025		
	physical and a second	Sub-Total Sub-Total	(Ş	875.025	17,00	S 14.875,425
ď.	-101000	SISTEMA CABLEADO DATOS Y CCTV					

Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la CAUSAL DE RECHAZO indicada en el numeral el 3.16 del Documento Técnico de Soporte como reza:

(...) 3.16. Cuando en la postulación económica, cualquier valor de los ítems determinados en el costo directo, supere o sea inferior en un 10%, el presupuesto estimado para cada una de las actividades que componen el presupuesto.

y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días Correo electrónico: defensoriaso@pabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de concluiador y otros de la Defensoria del Consumidor.

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., sociedad fiduciaria.



(Esta causal solo aplica para procesos de selección cuya modalidad sea precios unitarios fijos sin formula de reajuste). (...)
Negrita fuera de texto.

Así las cosas, la postulación presentada por **CONSORCIO CB 2022**, es valorado como **RECHAZADO** en el informe preliminar de evaluación.

POSTULANTE: AXIOMA INGENIERIA S.A.S.

INDICADOD EVICIDO		EOLIO(6)	CUN	IPLE	CUDCAMAD
INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	SI	NO	SUBSANAR
Liquidez	97,07	54	Х		
LIQ ≥ 1,50	91,01	54	^		
Endeudamiento	0,28	54	Х		
NE ≤ 0,70	0,20	54	^		
Razón de cobertura de intereses	54,19	54	Х		
RCI ≥ 1,50	54, 19	54	^		
Rentabilidad del Patrimonio	0,16	54	Х		
RP ≥ 0,04	0,10	54	^		
Rentabilidad del Activo	0,11	54	Х		
RA ≥ 0,02	0,11	34	^		
Capital de Trabajo	\$ 8.612.029.820	54	Х		
CT≥ \$ 431.771.598	φ 0.012.029.020	54	^		

OBSERVACIONES: Evaluada información entregada en la postulación por parte de **AXIOMA INGENIERIA S.A.S.** como se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero establecido en el Documento Técnico de Soporte.

POSTULANTE: CONSORCIO DELTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por el CONSORCIO DELTA, se evidenció que el postulante NO aportó la Garantía de Seriedad junto con la postulación,

Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la **CAUSAL DE RECHAZO** indicada en el numeral el 3.21 del Documento Técnico de Soporte como reza:

(...) 3.21. Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la postulación al momento del cierre junto con la postulación, o cuando la aportada no corresponda al proceso de selección a la que se presenta. (...)

La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tei 113-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (díahábiles). Correo electrónico: defensoriaso@pabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillemno Peña González, Defenso Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de concellador y otro spectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor



Así las cosas, la postulación presentada por **CONSORCIO DELTA**, es valorado como **RECHAZADO** en el informe preliminar de evaluación.

RESUMEN DE EVALUACION FINANCIERA

POSTULANTE	CUMP	LE	SUBSANAR	OBSERVACIONES				
TOTOLANIE	SI	NO	CODOMINAN	OBOLINACIONEO				
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	X							
CONSORCIO CB 2022	RECHAZADO							
CONSORCIO DELTA	RECHAZADO							

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

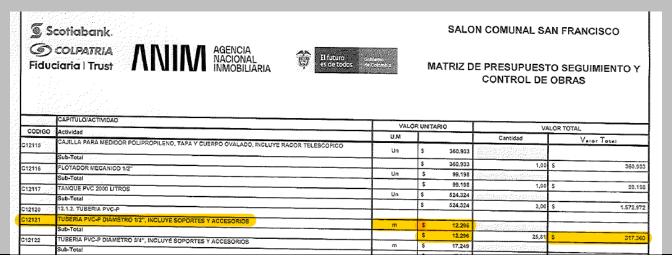
Se evaluó de conformidad con los soportes recibidos en la postulación, realizando el análisis de las condiciones requeridas en el Documento Técnico de Soporte – DTS, en el numeral 2.2. REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER TÉCNICO:



POSTULANTE: CONSORCIO CB 2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por CONSORCIO CB 2022. En los folios 134 - 155 Anexo 1 denominado "PRESUPUESTO ESTIMADO", el mismo presenta los valores de los ITEM'S C12121 TUBERÍA PVC-P DIÁMETRO 1/2", INCLUYE SOPORTES Y ACCESORIOS. y C27089 V-10 VANO: 1.20M X 0.95M. VENTANAS CON MARCO EN ÁNGULO METÁLICO DE 2" DE ALAS IGUALES, VIDRIO LAMINADO 4+4 CON CONTROL SOLAR., los cuales son inferiores del porcentaje del 10% del presupuesto estimado de obra como se evidencia a continuación:



"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Telériono Celular: 321-3240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (diahábles). Correo electriónico: defensoriaso: @pogabogados com Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillemo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero/defensor-





Para el ítem C15908 SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA L31, el valor supera el 10% del presupuesto estimado de obra:



Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la CAUSAL DE RECHAZO indicada en el numeral el 3.16 del Documento Técnico de Soporte como reza: (...) 3.16. Cuando en la postulación económica, cualquier valor de los ítems determinados en el costo directo, supere o sea inferior en un 10%, el presupuesto estimado para cada una de las actividades que componen el presupuesto. (Esta causal solo aplica para procesos de selección cuya modalidad sea precios unitarios fijos sin formula de reajuste). (...) Negrita fuera de texto.

Así las cosas, la postulación presentada por CONSORCIO CB 2022, es valorado como RECHAZADO en el informe preliminar de evaluación.

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel. 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viemes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com: Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros financiero"



POSTULANTE: AXIOMA INGENIERIA S.A.S

			z		CIÓN CIÓN O O O MA2 MA2 CIÓN CIÓN CIÓN O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		>	>		ACREDITA			MPLE					
No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	AREA INTERVENIDA CUBIERTA EN M2	VALORSMMLV	OBSERVACIONES	CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO
1	(271-366)	Consorcio Doble AA (folio 271)	33% (folio 277)	06-6-10176-15 (folio 296)	Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional	Construcción y dotación Fase 2 Comando de Departamento de Policía Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a precios unitarios sin formula de reajuste	26/10/2015	12/10/2018	42 (folio 199)	12/04/2022	2284,92	10943,14	N/A	X	X	x	x	
2	(367-514)	Consorcio Hebrón (folio 368)	45% (folio 475)	270-Subafin-2016	Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima	Construcción, adecuación y dotación del Edificio Comando de Instalaciones Anexas de la Dirección General Marítima en el Complejo ubicado en el terreno denominado las flores en la ciudad de Barranquilla.	12/09/2016	27/04/2018	43 (folio 202)	12/04/2022	1085,40	6512,45	Para el cálculo de las áreas y los salarios aportados por el contrato para la experiencia admisible, se toma las áreas descritas en la descripción del proyecto (folio 370) y la cláusula 35 Anexo Técnico y Económico (folio 386) del contrato.		X	х	x	

"La Defensoria del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322914, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@quaphogdos.com Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillemno Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoria del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero/defensor-d



				z		ш		ión	ión		RUP	IDA 112	,	OBSERVACIONES		ACREDITA		CUN	IPLE
N	lo	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO	Ult. Renovación RUP	AREA INTERVENIDA CUBIERTA EN M2	VALOR SMMLV			CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO
•	3	(515-569)	Axioma Ingeniería LTDA (folio 516)	100% (FOLIO 518)	001-122/2014	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	El contratista se obliga para con la Agencia Logística a llevar a cabo la construcción del Comando RIME 8 ubicado dentro de las instalaciones del Cantón Militar Manare en el Municipio de Yopal Casanare	13/06/2014	26/12/2014	24 (folio 142)	12/04/2022	00'0	00'0	De acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo 2.2.2 Reglas Comunes para la Acreditación de la Experiencia Admisible, no se acredita dentro de los documentos aportados (Acta de liquidación, Certificación y Contrato) por el postulante el área cubierta construida.	X	X	X		X
7	TOTAL 3370,32 17455,59 RESULTADO DE LA EV						LUA	CIÓN											
H			010115						l	l		L	l .						

OBSERVACIONES

El postulante **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la 2.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADMISIBLE. solicitado en el Documento Técnico de Soporte en relación con los Requisitos Mínimos Técnicos con las experiencias admisibles No. 1 y 2.



POSTULANTE: CONSORCIO DELTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: RECHAZADO

EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR, informa que una vez evaluada la postulación presentada por el CONSORCIO DELTA, se evidenció que el postulante NO aportó la Garantía de Seriedad junto con la postulación.

Por lo anterior conllevaría al mismo estar incurso en la CAUSAL DE RECHAZO indicada en el numeral el 3.21 del Documento Técnico de Soporte como reza:

(...) 3.21. Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la postulación al momento del cierre junto con la postulación, o cuando la aportada no corresponda al proceso de selección a la que se presenta. (...)

Así las cosas, la postulación presentada por CONSORCIO DELTA, es valorado como RECHAZADO en el informe preliminar de evaluación.

RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE

POSTULANTE	CUI	/IPLE	OBSERVACIONES				
TOOTOLANTE	SI	NO	OBOLITACIONEO				
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	X						
CONSORCIO CB 2022		AZADO					
CONSORCIO DELTA	RECHAZADO						

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Telériono Celular: 321-3240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (dishabiles). Correo electrónico: defensoriasc@pogabogados com: Defensor del Consumidor Financiero Principia: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <a href="https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financi



CUADRO RESUMEN REQUISITOS ADMISIBLES

	CRITERIOS ADMISIBLES									
POSTULANTE	JURÍ	DICO	FINANC	CIERO	TÉCNICO CUMPLE					
	CUM	PLE	CUMI	PLE						
	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	Х		X		X					
CONSORCIO CB 2022			REC	HAZADO						
CONSORCIO DELTA	RECHAZADO									

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA POSTULACIÓN

Como resultado de la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero establecidos en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 del Documento Técnico de Soporte del proceso de selección, se concluyó que los postulantes al cual se procederá con la asignación de puntaje son:

> AXIOMA INGENIERIA S.A.S

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Los criterios para la asignación de puntaje serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL POSTULANTE A LA ADMISIBLE	59
FACTOR ECONÓMICO	40
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	1
TOTAL MÁXIMO PUNTAJE ASIGNABLE	100



4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL POSTULANTE A LA ADMISIBLE

POSTULANTE: AXIOMA INGENIERIA S.A.S

				-				IÓN		M2	S	Ш		AC	CREDI	TA	CUMPLE		A
N	lo	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO	AREA CUBIERTA M2	ALTURA 3 NIVELES	CUBIERTA VERDE	OBSERVACIONES	CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO	PUNTAJE INT. DISEÑOS Y OBRA
	1	573 – 593	ERÍA S.A.S.	100%	SOCAD-001	SOCIEDAD CANCEROLÓGICA DE LA COSTA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CANCEROLOGÍA DE LA COSTA.	11/08/2014	27	4.820,00	CUMPLE	NO CUMPLE	De acuerdo con los requerimientos descritos en el DTS, la documentación aportada respecto a la experiencia adicional no registra la construcción de cubierta verde o ecológica, razón por la cual este contrato no es tenido en cuenta para el puntaje.	x	x	x		X	0.0
	2	595 – 612	AXIOMA INGENIERÍA	100%	FIRE-001-CID	FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES	CONSULTORÍA EN DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL NEUROLÓGICO	18/03/2013	16	4.927,93	CUMPLE	NO CUMPLE	De acuerdo con los requerimientos descritos en el DTS, la documentación aportada respecto a la experiencia adicional no registra la construcción de cubierta verde o ecológica, razón por la cual este contrato no es tenido en cuenta para el puntaje.	X	x	x		X	0,0
	TOTAL PUNTAJE													0,0					



b. FACTOR ECONÓMICO

El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO DOS PRIMEROS DECIMALES DE LA TRM	MÉTODO
0.00 - 0.33	Menor Valor
0.34 – 0.66	Media Aritmética
0.67 – 0.99	Media Geométrica

La TRM para el día veintiocho (28) de junio de 2022, día hábil posterior al cierre del proceso fue de CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON CERO OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.129,87) y los dos primeros decimales de la TRM son OCHENTA Y SIETE (87), por lo cual se escoge para su ponderación el método MEDIA GEOMETRICA.

POSTULANTE	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE
AXIOMA INGENIERIA S.A.S	\$1.414′027.353.82	39,65

c. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En la revisión de la postulación presentada por el **AXIOMA INGENIERIA S.A.S**, se evidencia que el postulante **APORTÓ** el Formulario No. 9, a folio 614 de la postulación que correspondiente al **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COSNTITUCIONAL**, en donde el postulante se compromete a contar mínimo con el 5% del personal. Por tal razón se le otorga **1 PUNTO**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el 2.8. del Documento Técnico de Soporte del proceso de selección, una vez realizada la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero, y realizada la asignación de puntaje sobre las postulaciones admitidas, la puntuación asignada y el orden de elegibilidad, es la siguiente:



POSTULANTE	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS POSTULACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTOS FOMENTO POBLACIÓN	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
AXIOMA INGENIERIA S.A.S	\$1.414′027.353.82	39.65	0.0	1,0	40.65	1

Una vez valorados los componentes admisibles y de puntaje el Comité Asesor Evaluador del proceso de selección simplificada N° 32 de 2022 cuyo objeto contractual es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO"ASOJUNTAS" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., como vocera y administradora del P.A FC PAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, recomienda aceptar la oferta del postulante AXIOMA INGENIERIA S.A.S., con NIT, 900.141.521-5 por valor de MIL CUATROSCIENTOS CATORCE MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.414'027.353.82), por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y, adicionalmente, obtener la puntuación correspondiente a CUARENTA PUNTO SESENTA Y CINCO PUNTOS (40,65).

Nota 1: Encontrará el link con las subsanaciones recibidas para este proceso https://bit.ly/3yv2VH6

Así mismo, se corre traslado del presente informe de evaluación el **QUINCE (15) DE JULIO DE 2022** durante este término se podrán recibir observaciones al mismo a los siguientes correos:

- camilo1.parra@ scotiabankcolpatria.com
- calixto.anaya@scotiabankcolpatria.com.co
- janette.diaz@scotiabankcolpatria.com
- maria.delacruz@scotiabankcolpatria.com
- <u>legalfiduciaria@scotiabankcolpatria.com</u>
- leslie.gandur@scotiabankcolpatria.com

Se aclara que este término no revive ningún plazo adicional para presentar documentos tendientes a subsanar las postulaciones presentadas y que solo se revisaran observaciones que se refieran al informe de evaluación publicado.

Por lo anterior, se suscribe en Bogotá D.C., a los catorce (14) días de julio de 2022.

(Original firmado)

ALEIDA JANETTE DIAZ RAMIREZ
Evaluador Componente de Carácter Financiero
Directora de Fideicomiso
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A

(Original firmado)

SOFIA GANDUR GONZALEZ
Evaluador Componente de Carácter Jurídico
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Página 22 de 23



(Original firmado)

FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN

Evaluador Componente Técnico y Económico Contrato No. 52-27-50-38-30-33-21-44-51-075-2022

(Original firmado)

ENDERSON YESID CARO CHIQUILLO

Evaluador Componente Técnico y Económico Contrato No. 44-054/2022

(Original firmado)

EDGAR ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ

Evaluador Componente Técnico y Económico Contrato No. 27-52-21-44-51-093/2022